



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

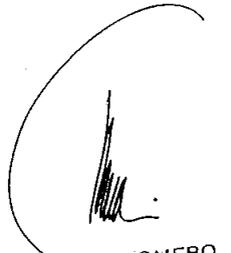
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Encomendar al señor Presidente de esta Cámara, convoque a una reunión conjunta de los Poderes constituidos de la Provincia, previa al arribo del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, a efectos de tratar cuestiones referentes a las Islas Malvinas.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 29 DE JULIO DE 1993.

RESOLUCION N° **125** /93.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Cesar Abe P.N.C.
Vice-Presidente
Legislatura Provincial
A/CARGO PRESIDENCIA